



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 06 de Abril de 2005

211/05

Expte. N° 14.061/03

VISTO:

Que durante los días 07 y 08 de Abril del año en curso el señor Decano y la Secretaria de esta Facultad, se ausentarán con motivo de asistir a una reunión convocada por el CONFEDI en donde se armarán las Bases Curriculares para las carreras de Ingeniería, a realizarse en la ciudad de Carlos Paz, Córdoba; atento que se hace necesario, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académico- administrativas de esta Facultad, dejar encomendado el Despacho al señor Vicedecano de esta Unidad Académica y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Héctor José SOLA ALSINA, Vicedecano de esta Facultad, durante los días 07 y 08 de Abril de 2005, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que las resoluciones emitidas durante ese lapso, serán refrendadas por la Sra. Graciela Isabel LOPEZ, Directora Administrativa Económica y/o por el Sr. Argentino MORALES, Director Administrativo Académico del de esta Facultad.

ARTICULO 3.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA